

SESIÓN: Trigésima Quinta Extraordinaria.
FECHA: 16 de diciembre del 2023.
HORA: 19:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo 135/SE/16-12-2023, por el que se aprueba el plan de trabajo, calendario y los criterios para las reglas o lineamientos para la elección por sistemas normativos propios del municipio de Nuu Savi, Guerrero, en cumplimiento de la sentencia dictada en el juicio electoral ciudadano SCM-JDC-348/2023, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aprobación en su caso. (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

2.- Proyecto de Acuerdo 136/SE/16-12-2023, por el que se responde a las consultas formuladas por los ciudadanos Hossein Nabor Guillén, Alejandro Sotelo Urioste y Antonio Lorenzo Rojas Marcial, por su propio derecho, así como al Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, en su carácter de representante del Partido de la Revolución Democrática, relativas al requisito de separación del cargo para participar en los procesos internos de sección de candidaturas de los partidos políticos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

3.- Proyecto de Acuerdo 137/SE/16-12-2023, por el que se modifica el diverso 124/SE/27-11-2023, que aprobó la designación e integración de los 28 Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en cumplimiento a la Sentencia emitida en el expediente TEE/JEC/076/2023 y acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comisión de Organización Electoral**).

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.

PPMO/ASG/arc.